

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 14/11/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PLANICK
SERIE	12
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	13/11/2023
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

Derivado de que no se contó con la aprobación del número de Certificados Bursátiles requeridos por el Título y el Fideicomiso, la Asamblea no adoptó acuerdo alguno respecto del primer punto del orden del día.

PRIMERO: Se aprueba, con efectos a partir de la fecha de celebración de Asamblea, la extensión de la Fecha de Vencimiento hasta el día 30 de noviembre de 2024, lo anterior en el entendido que el Administrador se compromete a reducir la Comisión por Administración, a partir del inicio del cuarto trimestre de 2023 para que la misma sea equivalente a una comisión anual de 0.75% (cero punto setenta y cinco por ciento) del Monto Neto Invertido, para efectos de que la totalidad del pago relacionado con la Comisión por Administración quede en favor del Administrador, eliminando el pago al Prestador de Servicios en relación con el Contrato de Prestación de Servicios.

SEGUNDO: Así mismo, se instruye al Representante Común y al Fiduciario, para que, en la medida que a cada uno le corresponda, con la colaboración y asistencia de los despachos legales de la elección del Co-Inversionista Walton, y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para dar cumplimiento al acuerdo anterior, incluyendo sin limitar la modificación del Título y los demás Documentos de la Emisión que resulten necesarios y/o convenientes. Lo anterior, con las adecuaciones o modificaciones que solicite la CNBV, la BMV, Indeval o cualquier otra autoridad, en la medida que no impliquen una variación sustancial a dicha modificación, y en el entendido de que es intención de la Asamblea, que la modificación señalada anteriormente, surta efectos desde la fecha de la presente Asamblea y con independencia del tiempo que se requiera para su implementación.

TERCERO: Se designan como delegados especiales de la presente asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, José Luis Urrea Saucedo, Alejandra Tapia Jiménez, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, Mariel Martínez Chávez, Claudia Alicia García Ramírez, Karla Estrada Jiménez, María Fernanda Gutiérrez Casas, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar el acta de la Asamblea en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualesquiera autoridades correspondientes.